



Días de acción global - Justicia fiscal por los derechos de las mujeres

Del 6 al 17 de marzo de 2023

Nota conceptual

Contexto y justificación

Estamos en un momento crítico para la defensa de la justicia fiscal. El aumento concomitante de las fortunas multimillonarias y la pobreza en un escenario de policrisis es indicativo de que, en el sistema económico imperante, las políticas fiscales están fracasando en su rol esencial de redistribuir la riqueza, fomentar la equidad y movilizar las finanzas públicas a fin de promover el bienestar social.

La raíz del problema yace en la peligrosa combinación de políticas y decisiones políticas que continuamente benefician a una élite pequeña, pero extremadamente influyente. A medida que la austeridad y la consolidación fiscal se normalizan como modelo para la política fiscal a nivel mundial, tanto dentro como fuera de las crisis, la dependencia excesiva a los impuestos al consumo, los gastos fiscales, incluidas las exenciones o recortes de impuestos para las grandes corporaciones, las tasas impositivas principales, con valores mínimos o decrecientes, así como el endeble o casi inexistente impuesto a la riqueza, se van convirtiendo cada vez más en la norma para los sistemas fiscales nacionales de todo el mundo. Mientras tanto, el rápido crecimiento de una industria de la riqueza en guaridas fiscales, profundamente opaca y difícil de regular, ha alimentado el abuso fiscal internacional y todo tipo de delitos financieros. Gracias a todo esto, los ultrarricos y las corporaciones han podido eludir sus obligaciones tributarias y acumular riqueza, mientras millones de personas alrededor del mundo luchan para llegar a fin de mes, con el aumento del costo de vida, salarios estancados, desastres climáticos y la capacidad severamente debilitada de los gobiernos para ofrecer alivio en las múltiples crisis.

Atravesando varios niveles de injusticia, las mujeres de todo el mundo cargan de manera desproporcionada, con la peor parte de estos fracasos en la política fiscal. Al mismo tiempo que las mujeres se encuentran gravemente subrepresentadas en los escalones más altos en la distribución de ingresos y riqueza¹, la pobreza tiende a ser altamente feminizada². Estas dinámicas se mantienen a nivel nacional, regional y mundial, como puede verse en el hecho de que, a partir del año 2020, sólo 252

¹ Delgado Coelho, M. et al. 2022. [Gendered Taxes: The Interaction of Tax Policy with Gender Equality](#)

² UN Women, 2022. Poverty deepens for women and girls, according to latest projections.

hombres poseían tanta riqueza como mil millones de mujeres y niñas en África y en América Latina y el Caribe³. El hecho de que los superricos sean predominantemente hombres blancos del Norte global, destaca las desigualdades de género, de raza y otros ejes estructurales que caracterizan el actual sistema económico global.⁴

En este escenario, a medida que los mecanismos para gravar a los ricos se reducen a instrumentos fiscales como los impuestos al valor agregado (IVA) y, por lo tanto, hace que los sistemas fiscales se vuelven más regresivos, las mujeres - en particular de clase trabajadora, racializadas, viviendo en la pobreza, en especial en el Sur global y en comunidades marginadas del Norte global - tienden a ser las más afectadas. Esto sucede no sólo porque los sistemas impositivos regresivos se inclinan a aumentar las tasas impositivas marginales para las mujeres, sino también porque “los impuestos a los ingresos de capital más bajos benefician desproporcionadamente a los hombres”.⁵

La tributación progresiva, de la cual los impuestos a la riqueza son un elemento fundamental, es una de las formas más confiables, justas, responsables y sostenibles de recaudar fondos para abordar los derechos y las necesidades de las mujeres. La pérdida de ingresos públicos de la riqueza no gravada también tiene implicaciones de género. Cada dólar que se pierde es una oportunidad desperdiciada para que los gobiernos inviertan en servicios públicos críticamente subfinanciados y que serían esenciales para afrontar la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados no o mal remunerado realizado por mujeres. En esencia, cuando a los ricos se les permite evadir impuestos, las mujeres y las niñas son parte del grupo que soporta una limitada provisión de servicios sociales esenciales.

Más allá del aspecto de los ingresos, gravar la riqueza en todas sus manifestaciones es fundamental para reducir las desigualdades económicas y de género, asegurando que la riqueza creada por los trabajadores y a través del trabajo no o mal remunerado de las mujeres se redistribuya en lugar de acumularse injustamente. De hecho, la evidencia sugiere que los sistemas tributarios tienen un rol redistributivo mucho más fuerte para los géneros que los sistemas de seguridad social⁶. Esto apunta a la importancia de la cohesión y la complementariedad de las políticas para abordar las desigualdades económicas y de género a nivel micro y macro. Finalmente, a medida que los movimientos de extrema derecha se propagan por todo el mundo, lo que plantea serias amenazas a los derechos de las mujeres, los grupos racializados, las comunidades LGBTQIAP+ y las minorías sociales, gravar a los ricos también se presenta como una gran oportunidad para fortalecer la democracia, al recuperar la

³ Oxfam, 2021. [Inequality Kills](#), p.6

⁴ Oxfam, 2023. [Survival of the Richest](#), p.11.

⁵ Delgado Coelho, M. et al. 2022, p.8

⁶ Delgado Coelho, M. et al. 2022, p.7



confianza en que las instituciones pueden trabajar para la mayoría y no para unos pocos.

La lucha para defender los derechos de las mujeres, cerrar las brechas de género críticas que persisten en nuestras sociedades y construir economías de género transformadoras, sostenibles, feministas, basadas en derechos y justas, es inseparable de la urgencia de gravar progresivamente a los ricos. Con el objetivo de promover una agenda feminista para la igualdad de género y los derechos de las mujeres, “gravar a los más ricos ya no es una opción, es una obligación”.⁷

Días de acción global

Mientras los llamamientos a “gravar a los ricos” resuenan en todo el mundo, la Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ), en colaboración con sus miembros y socios, convocará la **7ª edición de los Días de Acción Global sobre Justicia Fiscal por los Derechos de las Mujeres**, del **6 al 17 de marzo de 2023**, bajo los lemas “¡Mujeres exigen impuestos a la riqueza ya!” y “¡Feministas por impuestos a la riqueza ya!”.

La campaña es una iniciativa de GATJ con sus redes regionales – Tax and Fiscal Justice Asia (TAFJA), Tax Justice Network Africa (TJNA), Tax Justice Europe (TJ-E), Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe (RJFALC), FACT Coalition y Canadians for Tax Fairness – y los miembros de su Grupo de Trabajo de Fiscalidad y Género.

Desde su creación, la campaña ha ayudado a movilizar a activistas y defensores de derechos a un llamado central para promover de manera efectiva una agenda compartida en defensa de la justicia fiscal y la justicia de género. A través de la campaña, la Alianza y los socios involucrados aumentan la visibilidad de los problemas fiscales que afectan a las mujeres en todo el mundo; integrar la justicia fiscal como parte de las luchas más amplias por la igualdad de género y los derechos de las mujeres y hacer que la justicia fiscal sea más relevante amplificando las voces y experiencias de personas reales.

Este año, los Días de Acción Global tienen como objetivo reunir a la comunidad global de justicia fiscal con un enfoque especial en los derechos de las mujeres y los movimientos y organizaciones feministas **en un llamamiento a la adopción urgente de impuestos a la riqueza como instrumentos de política críticos para ayudar a los Estados a aumentar las finanzas públicas, con el fin de promover y consolidar los derechos de la mujer, fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las**

⁷ Quote by Jose Antonio Ocampo, Minister of Finance in Colombia in forward to Oxfam's 2023 [Survival of the Richest](#) report.



mujeres y las niñas. Esto se logrará a través de acciones coordinadas a nivel mundial, regional y nacional aprovechando el poder colectivo de la justicia fiscal y feminista. Como se ha convertido en una tradición, la campaña coincidirá con la 67ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (UNCSW).

La UNCSW es un espacio de incidencia estratégico para entablar el diálogo con los responsables por la creación de políticas sobre cuestiones fiscales que afectan a las mujeres. Si bien el tema prioritario de la UNCSW de este año se centra en la innovación, el cambio tecnológico y la educación en la era digital, la reunión aún brindará una oportunidad importante para impulsar un llamado conjunto a los gobiernos a emplear los impuestos a la riqueza como un medio de recaudación para financiar con servicios públicos y sistemas de protección social transformadores, con perspectiva de género, subrayando los desafíos y oportunidades que plantea la digitalización para la justicia fiscal feminista. La participación en la UNCSW también servirá para reafirmar la importancia de la tributación progresiva, la lucha contra los flujos financieros ilícitos y las prácticas de evasión de impuestos, incluidas las utilizadas por las corporaciones digitales globales y para que la economía digital esté debidamente gravada y se acuerde una cooperación fiscal efectiva en la ONU.

Nuestros objetivos

1. Sensibilizar sobre los **impuestos a la riqueza como herramienta esencial para promover la justicia fiscal y de género, cumplir los derechos de las mujeres y la igualdad de género.**
2. Movilizar y aprovechar el poder colectivo de activistas, defensores de derechos, movimientos y organizaciones feministas y de justicia fiscal y derechos de las mujeres, a través de **acciones coordinadas**, con el objetivo de influir en los responsables políticos en todos los niveles para **que adopten impuestos a la riqueza y otras reformas progresivas en la política y práctica fiscal que promuevan la igualdad de género y los derechos de las mujeres.**
3. Expresar solidaridad global entre las organizaciones de justicia fiscal y el movimiento de mujeres en la lucha por un **sistema fiscal y económico progresivo que funcione para que todas las mujeres puedan superar la crisis provocada por la COVID-19.**
4. Apelar a las obligaciones de los Estados y a la responsabilidad de las instituciones multilaterales a **detener los abusos fiscales y los flujos financieros ilícitos**, llamar al deber a las corporaciones multinacionales y a las



acaudaladas élites a pagar su parte justa de impuestos, incluidas las corporaciones digitales globales.

Nuestras demandas

Para impulsar la justicia fiscal como un mecanismo para abordar la polycrisis y defender los derechos de las mujeres, instamos a los gobiernos nacionales a:

- 1. Mejorar la progresividad de los sistemas tributarios nacionales mediante la introducción urgente y el foco en los impuestos a la riqueza**, en particular mediante la adopción de impuestos sobre la herencia, donaciones, sucesiones, ganancias de capital y ganancias de capital no realizadas, así como el aumento de las tasas máximas en los impuestos sobre la renta y corporativos.
- 2. Disminuir la dependencia de los impuestos al consumo y otros tipos de dispositivos fiscales** que imponen una carga injusta a las mujeres.
- 3. Garantizar que los ingresos fiscales se utilicen para financiar servicios públicos con perspectiva de género, que reconozcan, representen, reduzcan y redistribuyan la carga desigual de las mujeres en cuanto al trabajo doméstico y de cuidados mal remunerado y no remunerado**, de manera que se **recupere** la naturaleza pública de los servicios públicos y se restablezca el deber y responsabilidad primaria de los Estados nacionales de proporcionar servicios públicos de cuidado, con trabajadores de cuidado **recompensados**.
- 4. Eliminar el sesgo y la discriminación de género perjudiciales en el diseño y la implementación de políticas y sistemas tributarios**, asegurando que los ingresos fiscales se recauden de manera que reduzcan la desigualdad de género, redistribuyan la riqueza y promuevan la autonomía, la representación y los derechos de las mujeres, especialmente los derechos socioeconómicos.
- 5. Tomar las medidas apropiadas para combatir los flujos financieros ilícitos, incluidos los resultantes de la elusión y la evasión de impuestos**, mediante el establecimiento de registros de beneficiarios finales, incluidos los de la economía digital; utilizar los fondos para crear “fondos de cuidado” nacionales con la intención de asegurar recursos públicos y reconstruir la organización social del cuidado como una medida clave para transformar las desigualdades de género.



6. **Mejorar la transparencia, distribución y garantizar el uso efectivo de los beneficios fiscales** de manera que impulsen la equidad de género y promuevan los derechos de las mujeres.
7. **Apoyar el proceso para establecer un foro intergubernamental de las Naciones Unidas sobre asuntos fiscales internacionales, en particular el llamado a una Convención Fiscal de las Naciones Unidas y un organismo fiscal mundial**, para garantizar la igualdad de derechos fiscales de los Estados nacionales y detener todas las formas de abuso fiscal por parte de las empresas multinacionales y las élites.

Instamos a las instituciones multilaterales, en particular la ONU y sus órganos de tratados, las instituciones financieras internacionales (IFI), así como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuando corresponda de acuerdo con sus mandatos, a:

8. **Apoyar a los Estados en la implementación de la gama completa de impuestos a la riqueza** y cumplir con su obligación de utilizar el máximo de recursos disponibles para consolidar los derechos humanos de las mujeres, incluso asegurando que los países tengan el espacio fiscal para introducir tales medidas sin consecuencias adversas;
9. **Dejar de asesorar y ordenar a los Estados a que implementen políticas de austeridad**, incluida la introducción y ampliación de impuestos al consumo y otras medidas regresivas, en lugar de expandir los impuestos sobre la riqueza y los que más ganan;
10. Promover la cooperación internacional para el establecimiento de un **registro global de beneficiarios finales**, que ayudaría a combatir el secreto financiero, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y otras prácticas financieras ilícitas.

Exigimos a las corporaciones multinacionales y a los ultrarricos:

11. Cumplir con sus obligaciones fiscales **poniendo fin a la planificación fiscal agresiva y al uso de jurisdicciones secretas**.

Organización

En coordinación con sus redes regionales y voluntarios de su Grupo de Trabajo de Fiscalidad y Género, la GATJ organizará acciones y comunicaciones centrales a lo largo de las dos semanas de campaña, que incluyen:



- Un evento virtual para el [lanzamiento de la campaña](#), el 6 de marzo de 2023 a las 8 a.m. EST / 2 p.m. CET
- Un evento híbrido en NGO CSW, el 6 de marzo a las 2:30 p.m. EST / 8:30 p.m. CET, titulado [“Fronteras digitales para la justicia fiscal feminista”](#)
- Varias piezas comunicacionales en Twitter el 8 de marzo de 2023, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
- Un [evento de cierre](#) el 17 de marzo de 2023 a las 10 a.m. CET, para resaltar las demandas de la campaña y el lanzamiento de un resumen de políticas sobre las dimensiones de género y las implicaciones de los impuestos a la riqueza.

Se invita a los interesados a enviar propuestas de acciones y eventos a través de este formulario, hasta el 17 de febrero de 2023: bit.ly/GDOA23-taxgender-form.

Contacto

Por cualquier consulta, por favor escribir a <taxandgender@gmail.com> con el título GDOA2023.

Organizaciones colaboradoras

Action Aid International

Akina Mama wa Afrika

Canadians for Tax Fairness

Christian Aid

FACT Coalition

Latindadd

Oxfam International

Public Services International

Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe

SEATINI Uganda

Tax and Fiscal Justice Asia

Tax Justice Network

Tax Justice Network Africa

TaxEd Alliance

Women's Working Group on Financing for Development